



**INTERVENCION DEL EMBAJADOR JUAN JOSE QUINTANA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA EN LA REUNION DE
LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES DE LA CONVENCION SOBRE
CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES
13 DE NOVIEMBRE DE 2014**

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por su designación como Presidente de la Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Cuenta usted con el apoyo de mi delegación para el éxito de las labores encomendadas.

Colombia, como Estado Parte de la Convención, y de cuatro de sus Protocolos, reafirma su compromiso con los principios de distinción y prohibición del empleo de armas que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios. En este contexto, la enmienda al Artículo 1 de la Convención es de particular importancia para los países que enfrentamos escenarios de conflicto armado interno.

Damos la bienvenida a Irak y le felicitamos por el depósito del instrumento de adhesión el pasado 24 de septiembre, con lo cual se eleva a 118 el número de Estados Partes de la Convención. Mi país apoya los esfuerzos encaminados a la universalización de la Convención y de sus Protocolos, teniendo siempre presente la capacidad real de cumplimiento de los Estados.

Señor Presidente:

En el mes de abril del presente año, mi país presentó el Informe Nacional de Aplicación de este instrumento en cumplimiento de la Decisión de la Tercera Conferencia de Revisión de la Convención sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza. Mi delegación desea agradecer el permanente apoyo recibido por parte de la Unidad de Apoyo a la Implementación y destaca su papel en la facilitación del cumplimiento de los objetivos de la Convención.

Las actividades realizadas durante el presente año en el marco de la reunión de expertos del mes de abril y la Reunión relativa a las Armas Letales Autónomas celebrada en el mes de mayo, aportaron información substantiva y propiciaron discusiones de fondo.

Mi delegación sigue con interés la discusión sobre las opciones para enfrentar el creciente problema de los Artefactos Explosivos Improvisados. Coincidimos en la necesidad de concretar medidas para enfrentar esta problemática, al tiempo que subrayamos el valor de compartir buenas prácticas a nivel nacional, medidas de prevención efectivas y formas de elevar la alerta sobre esta amenaza.

En relación con el estudio sobre Armas Letales Autónomas, mi delegación desea manifestar su apoyo a la celebración de nuevas reuniones en las que se profundice aún más en los aspectos técnicos, legales, militares y humanitarios de estas armas. En ausencia de una

definición concluyente de este tipo de armas, conviene avanzar en la comprensión de los diferentes elementos que hacen parte del problema.

Ello incluye un mejor entendimiento de aquellas cuestiones que, por sus características técnicas o su aplicación práctica, podrían descartarse como objeto de interés en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

El informe del Embajador Jean-Hugues Simon Michel, en su calidad de Presidente de la Reunión Informal de Expertos constituye un importante avance que en el caso de mi país ha servido de insumo para el análisis de una Mesa de Trabajo que analizará el tema a nivel nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.